



# COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO DEL TRABAJO

II LEGISLATURA

Recinto Legislativo de Donceles a 07 de septiembre del 2021.  
CCDMX/CGPPT/001/2021.  
Asunto: Agenda Legislativa.

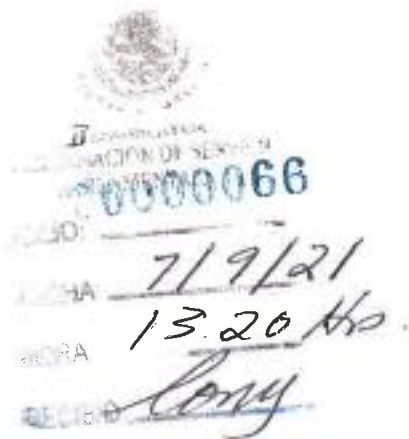
**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**II LEGISLATURA P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 35, fracciones IV y V, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito adjuntar La Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, a fin de que sean publicados en la Gaceta Parlamentaria.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA**  
**COORDINADORA DEL GRUPO**  
**PARLAMENTARIO DEL**  
**PARTIDO DEL TRABAJO.**





**AGENDA LEGISLATIVA DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DEL PRIMER AÑO  
LEGISLATIVO DE LA II  
LEGISLATURA**

EL Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta II Legislatura, se enfocará en refrendar su respaldo absoluto al presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador y de igual manera contribuir con las iniciativas logren consolidar el proyecto de la cuarta transformación en la ciudad de México.

Trabajaremos en las iniciativas de ley o reformas de ley, así como exhortos, que se adecuen a la realidad de la ciudad de México y tengan impacto positivo en el estilo de vida de los ciudadanos, con miras a fortalecer la participación ciudadana y el empoderamiento popular.

### **DECÁLOGO**

- 1. ELIMINEMOS LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, MEJOREMOS LAS INSTITUCIONES Y LAS LEYES QUE LAS PROTEJEN. TODAS SOMOS UNA.**
- 2. CONTINUEMOS TRABAJANDO POR UN CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HONESTO, TRANSPARENTE Y AUSTERO, PERO INCREMENTANDO SU EFICACIA Y EFICIENCIA. CONSOLIDEMOS CON LEYES MÁS JUSTAS LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DEL PAÍS.**
- 3. GARANTICEMOS LOS DERECHOS PARA LOS QUE MENOS TIENEN. ES MI PRIORIDAD DENTRO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
- 4. REFRENDEMOS EL ABASTECIMIENTO DE AGUA UNIVERSAL. PORQUE ES UN DERECHO QUE TODAS Y TODOS TENEMOS**
- 5. INSTITUYAMOS LEYES NECESARIAS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA.**

#### **1.- TODAS SOMOS UNA.**

El objetivo de dicha estrategia es permitir el ejercicio pleno del derecho de las mujeres, con criterios de inclusión e igualdad, en lo económico, cultural, deportivo, y social.

#### **PROPUESTAS Y ACCIONES A REALIZAR:**

- MEJORES INSTALACIONES PARA LAS MUJERES**

Las **LUNAS** son espacios para que las mujeres que sufren violencia o maltrato estas puedan dirigirse a estos espacios para que sean refugiadas y se les otorga asesoría jurídica y psicológica;

este espacio tiene como finalidad tener espacios seguros con protección y de forma exclusiva para las mujeres.

Es por eso que como diputadas realizaremos visitas de verificación a las **LUNAS** (servicios de asesoría para las mujeres), con la finalidad de ver que en qué estado se encuentran dichos espacios y poder gestionar el mejoramiento de estos lugares.

**Mecanismo:** Punto de acuerdo

- **LEY PARA QUE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEAN OBLIGATORIOS EN CADA ALCALDÍA.**

A raíz de la pandemia causada por la COVID-19, las mujeres hemos vivido un incremento de violencia y maltrato tanto como fuera y dentro de nuestros hogares.

Por esa razón es prioridad lo siguiente:

1.- Hacer reformas a la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México con el fin de que todas las Alcaldías de la Ciudad de México cuenten, como mínimo, con un **CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER.**

Los **CENTROS DE JUSTICIA PARA LA MUJER**, son espacios para denunciar, con atención personalizada para las mujeres, a aquellas personas que agreden, golpean o denigran a una mujer.

**Mecanismo:** Iniciativa con proyecto de decreto.

- **MENOS TRABAJOS MACHISTAS.**

¿Cuántas veces hemos escuchado en nuestro lugar de trabajo la frase *“tú no puedes por ser mujer”*?

**¡Es momento de acabar con esa frase y todos los jefes molestos o que acosan!**, es necesario poder trabajar en un ambiente de paz y tranquilidad.

Por eso nuestras primeras acciones serán promover reformas a la ley laboral para que todos los centros de trabajo tengan como requisito indispensable, para su funcionamiento, un **“PROTOCOLO INTERNO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE**

**GÉNERO**” con la finalidad de abatir las conductas en contra de las mujeres que se presenten dentro del ámbito laboral ya sea en el sector público o privado.

**Mecanismo:** Iniciativa con proyecto de decreto.

- **TALLERES PARA Y POR LAS MUJERES.**

La COVID-19 agravo problemas de desigualdad que ya vivíamos. El trabajo para muchas mujeres aumento debido a que la responsabilidad de la crianza de los niños y las tareas del hogar no son equitativas.

Sin embargo, también existen muchas madres solteras que no pueden dejar de trabajar desde casa debido a que cuentan con una niña o niño pequeño; pero, que en las tardes tienen tiempo para poder realizar actividades.

Existen muchas otras mujeres que debido al confinamiento vieron reducidos sus ingresos económicos. Es por eso que, en un acto de solidaridad, promover esa la organización de las vecinas para aquellas que puedan ofrecer talleres, cursos u capacitaciones exclusivamente a mujeres con la finalidad de que estas aprendan algún arte u oficio y puedan generar un ingreso económico propio.

Dichos talleres se realizarán en un espacio para la convivencia y recreación entre mujeres de diversas edades fomentando la sororidad entre ellas.

## **2.- LAS Y LOS JÓVENES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

El objetivo es crear acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo y social.

Adecuar los marcos normativos para que la juventud tenga mayor participación en la vida política de la Ciudad

Vigilar que las iniciativas propuestas cuenten con un enfoque incluyente en beneficio de la juventud.

### **PROPUESTAS Y ACCIONES A REALIZAR:**

- **SALUD MENTAL PARA LAS Y LOS JÓVENES.**

La edad de entre los 15 y los 19 años es una etapa de difícil relación con los padres y sobre todo con las ideas, las acciones son más fáciles de hacer, la vida es tuya y el cuerpo responde sin tener algún problema.

Sin embargo, muchas de las próximas personas adolescentes de la Ciudad de México han vivido diversos hechos que han transformado la vida de esta capital; el primero el sismo de septiembre de 2017 y el segundo una crisis sanitaria a causa del virus SARS-CoV-2.

Es por eso que propondremos que cada alcaldía de la Ciudad de México cuente con un Núcleo Urbano de Bienestar Emocional (NUBE), este programa se encarga de la atención psicológica de las personas jóvenes el cual está a cargo del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; con la finalidad de atender la salud emocional de las y los jóvenes.

**Mecanismo:** Punto de acuerdo.

- **REFORMAS PARA QUE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNOS CUENTEN CON JÓVENES LABORANDO.**

¿Cuántas veces no nos hemos enfrentado con burócratas que llevan laborando décadas en instituciones públicas?

Por eso propondremos iniciativas que reformen diversas leyes de la Ciudad de México con la finalidad de que cada dependencia de Gobierno de la Ciudad de México o de Gobierno Federal cuente con al menos 20% de personal menor a 29 años.

Es momento de acabar con servidores públicos que no dan la oportunidad de crecer a la juventud, es momento de que los jóvenes alcen la mano en cada sector productivo de esta Ciudad.

**Mecanismo:** Iniciativa con proyecto de decreto.

- **REFORMAS DE LEY PARA QUE EXISTAN CANDIDATOS MENORES DE 25 AÑOS.**

Las y los jóvenes serán los próximos en tomar las riendas del país, y por supuesto de la política.

Es necesario que las jóvenes se interesen en la política de su comunidad y que también sean tomadores de decisiones. La juventud no es sinónimo de desconocimiento.

Es por eso que propondremos reformas a diversas leyes de la Ciudad de México para que cualquier partido de la Ciudad de México y del País deba tener por lo menos 20% de candidatos jóvenes menores a 25 años.

Es momento de que las y los jóvenes demuestren que se puede tener un país mejor, démosle las herramientas.

**Mecanismo:** Iniciativa con proyecto de decreto.

- **DESCUENTO EN EL SISTEMA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES.**

Propondremos a las autoridades de movilidad y de juventud de la Ciudad de México para que los estudiantes de educación media superior y superior cuenten con un descuento del 50%, durante su etapa de estudiantes, en todos los medios de transporte de la Ciudad de México.

**Mecanismo:** Punto de acuerdo.

- **NUEVOS PLANES, PROGRAMAS E INSTALACIONES EN LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Es necesario que las instituciones de nivel superior (universidades) cuenten con planes y programas que sean actualizados de manera anual, pues como bien sabemos el mundo laboral es cada vez más competitivo por lo que las y los jóvenes egresados tienen que tener diferentes capacidades y manejo de herramientas para el desarrollo profesional.

A su vez se proponemos que existan convenios de cooperación interinstitucional con diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para que las y los jóvenes que estudian en alguna universidad de la Ciudad de México puedan acceder a realizar sus prácticas o tengan estancias de aprendizaje en aquellos lugares acordes a sus carreras o perfiles profesionales; lo anterior, es que muchas veces en las aulas no se ve lo que pasa en la práctica tener un modelo educativo de 50% práctica y 50% teoría generara jóvenes más preparados para el mundo laboral.

### **3.- TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

Dicha estrategia tiene como finalidad el promover una nueva cultura anticorrupción y de la transparencia, mediante el cumplimiento de las disposiciones normativas y de política pública necesarios.

## **PROPUESTAS Y ACCIONES A REALIZAR:**

- **AUDIENCIAS PÚBLICAS, RECORRIDOS VECINALES Y ASAMBLEAS VECINALES OBLIGATORIAS.**

Propondremos una reforma para modificar diversas leyes dentro del Congreso de la Ciudad de México con el objetivo de establecer como obligatorios que las y los diputados realicen **AUDIENCIAS PÚBLICAS, RECORRIDOS VECINALES Y ASAMBLEAS VECINALES** con el objetivo de lograr una participación activa de las y los ciudadanos dando como resultado el resolver las problemáticas de la ciudadanía.

**Mecanismo:** Iniciativa con proyecto de decreto.

- **TRABAJO DIGITAL IGUAL A MÁS AHORRO.**

Con la crisis sanitaria a causa de la COVID-19, hemos visto como los medios digitales, utilizados para el trabajo, han reducido el uso de consumo de papel, de libretas, plumas y todo lo relacionado a una oficina normal.

Es por eso que propondremos que a partir de la segunda legislatura se reduzca la compra de papel y productos de papelería y ponderemos la creación de un trabajo basado en archivos digitales; lo cual significa un gasto considerable y este presupuesto podrá ser utilizado para más proyectos que sean necesarios para la ciudadanía.

**Mecanismo:** Punto de acuerdo.

## **4.-CIUDAD DE DERECHOS.**

Las reformas con los derechos establecidos en diversos instrumentos normativos de la Ciudad de México e incluso en un ejercicio de otorgar más derechos estos se alinearán con instrumentos internacionales, los cuales buscarán en todo momento el bienestar de las y los habitantes de la Ciudad de México.

## **PROPUESTAS Y ACCIONES A REALIZAR:**

- **LEY DE SALUD MENTAL.**



Unas de las problemáticas que se están dando a causa del confinamiento que se ha mantenido por más de un año son los problemas relacionados con la salud mental o trastornos mentales que pueden causar grandes problemáticas en relación a la forma en como nos compartamos con los demás o como percibimos nuestros logros, fracasos o deseos.

Es necesario que todas y todos contemos con asistencia psicológica en relación a lo que vivimos en este momento como lo es la pandemia por la COVID-19.

Por esa razón propondremos la creación de una Ley de Salud Mental de la Ciudad de México con la finalidad de que todas las personas tengan derecho a un psicólogo y su atención.

**Mecanismo:** Iniciativa con proyecto de decreto

- **LEY DE AZOTEAS VERDES.**

Como vimos a lo largo de la crisis sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2, observamos escenarios que jamás pensamos ver dentro de los ecosistemas, pero también nos percatamos que tanto mal le hemos hecho al medio ambiente.

En las Ciudades es necesario contar más áreas verdes con la finalidad de tener un aire más limpio ya que inhalar solo gases puede causar problemas de salud.

Por eso es necesario tomar cartas en el asunto y generar acciones que incentiven la convivencia entre medio ambiente sano y el aumento de urbanización.

Es por eso que proponemos que en todos los edificios de la Ciudad de México cuenten con una azotea verde o un área verde para generar un mejor aire; y en caso de que esta nocente con un área verde podrá ser clausurada o suspendida la obra o los servicios que ofrezca.

**Mecanismo:** Iniciativa con proyecto de decreto.

- **LEY PARA AYUDAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS.**

La reactivación económica será de vital importancia en la Ciudad de México debido a que de ello dependerá el sustento de miles de familias.

Es por eso que se proponemos incentivos fiscales para que las micro y pequeñas empresas, la mayoría de estos negocios familiares o de colonias, tengan mejores y mejores posibilidades para la producción dejando de lado los impuestos a pagar o aplazando estos pagos.

**Mecanismo:** Iniciativa con proyecto de decreto.

- **JORNADA LABORAL DE 4 DÍAS.**

La pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, ha provocado serios cambios en diversas áreas ejemplo de ello es la vida laboral.

Se ha establecido en diversos países que la creación de una jornada laboral más reducida aumenta la productividad, además de que da el disfrute de mejores condiciones para laborar.

Es por eso que proponemos que la jornada laboral, se reduzca a 4 horas debido a que esto traería beneficios para el trabajador, para el patrón, al medio ambiente y a la movilidad.

Si son menos traslados a oficinas o corporativos significa disminución de trabajo y de contaminación ambiental.

**Mecanismo:** Iniciativa con proyecto de decreto.

- **HOME OFFICE OBLIGATORIO PARA MADRES SOLTERAS.**

Las mujeres tienen una doble jornada laboral, la primera se refiere a la que dan en su fuente de trabajo y la segunda en cuanto a atender a los hijos, en caso de tener.

Lo cual se encuentran en un escenario desigualdad al momento de competir por algún puesto o ascenso; por esa razón es que las mujeres que sean madres solteras tendrán que aprovechar al máximo su tiempo en su casa y así no contarán con una desventaja.

**Mecanismo:** Iniciativa con proyecto de decreto.

## **5.- LEYES PARA LOS QUE MENOS TIENEN.**

Propondremos reformas para sectores que han sido olvidados, pues estos no tienen un tiempo para exigir sus derechos ejemplo son: las mujeres que se dedican a las actividades del

hogar o las personas que tienen una persona con alguna enfermedad, lo anterior con base en el respeto de los derechos humanos y atendiendo los derechos que ya tienen reconocidos en la Constitución de la Ciudad de México.

#### **PROPUESTAS Y ACCIONES A REALIZAR:**

- **LEY PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN.**

Todos sabemos que quienes tienen un hijo o una persona que padece de esta enfermedad tendrá que ser cuidado por el resto de su vida, lo cual implica que es frenado el modo y desarrollo de una vida y que en muchas ocasiones representan un gasto de bolsillo para quien cuida a este tipo de personas.

Es por eso que proponemos que se haga la ley para personas con síndrome de Down para crear mecanismos o lugares especializados para poder atender a las personas que padecen este síndrome con la finalidad de que las personas no vean afectado su patrimonio y les pueda ser atendido de manera gratuita.

**Mecanismo:** Iniciativa con proyecto de decreto.

- **LEY PARA EL APOYO A PERSONAS QUE EJERCEN UN TRABAJO NO REMUNERADO.**

Las amas de casa o aquellas personas que cuidan a personas con alguna enfermedad que les impide llevar una vida de manera normal, ven afectado su forma de vivir pues por preponderar su actividad a la de otro, olvidan la propia.

Dependiendo de un tercero en su sustento y su comida, sin embargo, es un trabajo que se hace. Por esa razón es que propondremos una ley para las personas que ejercen un trabajo no remunerado en la Ciudad de México con el objeto de esta norma los proteja y les otorgue derechos tales como un ingreso mínimo por la importante actividad que realizan.

**Mecanismo:** Iniciativa con proyecto de decreto.

#### **7.- AGUA DE CALIDAD PARA TODAS Y TODOS**

El derecho humano al agua es un derecho humano que debe ser cumplido sin interrupciones por lo que la presente propuesta es accionar mecanismos para que los vecinos de la Ciudad y que cuenten con este vital líquido.

El derecho humano al agua es un derecho humano que debe ser cumplido sin interrupciones, por lo que la presente propuesta es accionar mecanismos para que los vecinos de la Ciudad cuenten con este vital líquido.

#### **PROPUESTAS Y ACCIONES A REALIZAR:**

- **REVISIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA A LOS GRANDES CONDOMINIOS.**

Propondremos la verificación, por parte de autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, si existe una equitativa e igualitaria distribución del agua.

**Mecanismo:** Punto de acuerdo.

#### **8.-JUSTICIA.**

El objetivo es proponer las acciones para la creación de una ciudadanía con menos corrupción y dignificando el servicio público, de conformidad con el marco jurídico vigente en la Ciudad de México. Poniendo como argumento principal que *“El poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás.”*

#### **PROPUESTAS Y ACCIONES A REALIZAR:**

- **ACOMPAÑAMIENTO LEGAL DE FORMA HONESTA Y GRATUITA.**

Proponemos crear la Ley de la Defensoría de Oficio en la Ciudad de México con la finalidad de cualquier persona en el ámbito de juicios familiares o penales tenga un abogado que los represente de manera gratuita.

**Mecanismo:** Iniciativa con proyecto de decreto.

- **EL QUE LUCHA POR LA JUSTICIA NO TIENE NADA QUE TEMER.**

La propuesta es crear mecanismos de protección, legales, para que toda persona que se manifiesta exigiendo un derecho o abandere una causa ciudadana y la cual no cause destrozos sea protegido y no detenido mientras esta protesta.

¡NO MÁS INFLUYENTÍSIMO, NI VENGANZAS POLÍTICAS POR PARTE DE QUIEN  
GOBIERNA!



**DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA**  
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO

*MARCA DE LOURDES PAZ REYES*

**DIPUTADA LOURDES PAZ REYES**  
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO

<b>TÍTULO</b>	AGENDA GPPT
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	agenda.pdf
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	60f6ef95d4ddff3b6cc5a48946d537bb0e128378
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	DD / MM / YYYY
<b>ESTADO</b>	✳ Completado

## Historial del documento



**07 / 09 / 2021**  
03:13:46 UTC

Enviado para su firma a Circe Camacho Bastida  
(circe.camacho.congresocdmx@gmail.com) and Lourdes Paz  
(maria.paz.congresocdmx@gmail.com) por  
circe.camacho.congresocdmx@gmail.com  
IP: 189.216.84.98



VISUALIZADO

**07 / 09 / 2021**  
03:14:23 UTC

Visualizado por Circe Camacho Bastida  
(circe.camacho.congresocdmx@gmail.com)  
IP: 189.216.84.98



FIRMADO

**07 / 09 / 2021**  
03:14:39 UTC

Firmado por Circe Camacho Bastida  
(circe.camacho.congresocdmx@gmail.com)  
IP: 189.216.84.98



VISUALIZADO

**07 / 09 / 2021**  
04:17:28 UTC

Visualizado por Lourdes Paz  
(maria.paz.congresocdmx@gmail.com)  
IP: 187.220.163.131

---

<b>TÍTULO</b>	AGENDA GPPT
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	agenda.pdf
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	60f6ef95d4ddff3b6cc5a48946d537bb0e128378
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	DD / MM / YYYY
<b>ESTADO</b>	◆ Completado

---

## Historial del documento



**07 / 09 / 2021**  
04:17:52 UTC

Firmado por Lourdes Paz (maria.paz.congresocdmx@gmail.com)  
IP: 187.220.163.131



**07 / 09 / 2021**  
04:17:52 UTC

El documento se ha completado.